



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 268 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el día miércoles 26 de febrero del año 2020, siendo las 9:00.00 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga, Regidores por su orden Orlin Adalid Abrego, Ossiris Adalila Urbina, José Genaro Portillo Portillo, Comisionado Municipal José Ismael Abrego Carabantes, Presidente de la Comisión de Transparencia el Sr: Elmer Antonio Alvarenga, fuerzas vivas y ante el secretario municipal que autoriza y da fe: de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 06: La corporacion Municipal aprobo por mayoria los dispositivos TOTTENS DIGIPASS para acceder a la banca corporativa por internet, con el fin de facilitar tramites administrativos financieros.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los Veinte días del mes de noviembre del año 2020.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal





**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com

SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 268 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el día miércoles 26 de febrero del año 2020, siendo las 9:00.00 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga, Regidores por su orden Orlin Adalid Abrego, Ossiris Adalila Urbina, José Genaro Portillo Portillo, Comisionado Municipal José Ismael Abrego Carabantes, Presidente de la Comisión de Transparencia el Sr: Elmer Antonio Alvarenga, fuerzas vivas y ante el secretario municipal que autoriza y da fe: de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 07: La corporacion Municipal aprobo por mayoria La Implemantacion del Cheque Baucher y Ordenes de Pago Generados por el sistema SAMI.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los Veinte días del mes de noviembre del año 2020.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal





**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 268 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el día miércoles 26 de febrero del año 2020, siendo las 9:00.00 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga, Regidores por su orden Orlin Adalid Abrego, Ossiris Adalila Urbina, José Genaro Portillo Portillo, Comisionado Municipal José Ismael Abrego Carabantes, Presidente de la Comisión de Transparencia el Sr: Elmer Antonio Alvarenga, fuerzas vivas y ante el secretario municipal que autoriza y da fe: de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 08: La corporacion Municipal aprobo por mayoria realizar el reembolso de 2 meses (enero y febrero) al Sr. Alcalde Municipal por la realizacion de del paga a la SAR, por la retencion realizada a los señores regidores municipales.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los Veinte días del mes de noviembre del año 2020.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal





**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 268 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el día miércoles 26 de febrero del año 2020, siendo las 9:00.00 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga, Regidores por su orden Orlin Adalid Abrego, Ossiris Adalila Urbina, José Genaro Portillo Portillo, Comisionado Municipal José Ismael Abrego Carabantes, Presidente de la Comisión de Transparencia el Sr: Elmer Antonio Alvarenga, fuerzas vivas y ante el secretario municipal que autoriza y da fe: de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 09: La corporacion Municipal aprobo por mayoria el reajuste salarial al Ing. Jhnmmy Sadith Enamorado, encargado de la unidad tecnica municipal (UTM) por el valor de 4000.0 exactos, para un salario de Lp. 15000.00 mensuales.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los Veinte días del mes de noviembre del año 2020.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal





**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com

SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 268 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el día miércoles 26 de febrero del año 2020, siendo las 9:00.00 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga, Regidores por su orden Orlin Adalid Abrego, Ossiris Adalila Urbina, José Genaro Portillo Portillo, Comisionado Municipal José Ismael Abrego Carabantes, Presidente de la Comisión de Transparencia el Sr: Elmer Antonio Alvarenga, fuerzas vivas y ante el secretario municipal que autoriza y da fe: de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 10: La corporacion Municipal aprobo por mayoría que el presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2020 sera ejecutado conforme al pacto municipal de Vida Mejor.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los Veinte días del mes de noviembre del año 2020.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal





**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 268 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el día miércoles 26 de febrero del año 2020, siendo las 9:00.00 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga, Regidores por su orden Orlin Adalid Abrego, Ossiris Adalila Urbina, José Genaro Portillo Portillo, Comisionado Municipal José Ismael Abrego Carabantes, Presidente de la Comisión de Transparencia el Sr: Elmer Antonio Alvarenga, fuerzas vivas y ante el secretario municipal que autoriza y da fe: de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 11: La corporacion Municipal aprobo por mayoria la II Ampliacion por Transferencia Recibida correspondiente al mes de diciembre del año 2019, por un valor de Lp. 1,249,285.63

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los Veinte días del mes de noviembre del año 2020.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal


